

DOCUMENTO <b>ANUNCIO: ANUNCIO APROBACION DE LA BOLSA DE ADMINISTRATIVOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q9KEA-VPJQ7-OMF8W</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2024 16:03	ESTADO <b>FIRMADO</b>



## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 60 plazas de Administrativo/a reservadas a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 13 de marzo de 2024, por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo a la Convocatoria, para la provisión de las plazas de Administrativos/as, reservadas al turno de promoción interna, formada por los siguientes aspirantes y orden:

Nº ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACION FASE OPOSICION	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	PUYUELO	TORRECILLA	MARIA TERESA	7,04	3	2,04	12,08
2	MONGE	QUINTANA	ALBERTO	6,54	3,15	2,25	11,94
3	RASTRILLA	PEREZ	RAUL	8,9	2,15	0,854	11,904
4	GARCIA	VILA	ANTONIO	7,96	2	1,62	11,58
5	RODRIGUEZ	NAVEIRA	RICARDO	7,78	2,85	0,91	11,54
6	ATIENZA	JIMENEZ	MARIA ISABEL	6,73	3,3	1,5	11,53
7	BARROSO	MENENDEZ	EMILIA	6,73	3,75	1	11,48
8	GOMEZ	MARTINEZ	REBECA VANESA	8,33	1,65	1,5	11,48
9	ROMERO	DIAZ	FEDERICO	8,28	2	1,17	11,45
10	MARTINEZ	CANTERO	SONIA	7,03	3,45	0,68	11,16
11	GARCIA	SANTANA	MANUEL DE JESUS	6,4	3,1	1,609	11,109
12	DIAZ	GARRIDO	JESUS	6,85	2	1,5	10,35
13	DELGADO	LOPEZ	MARIA TERESA	7,41	1,2	1,72	10,33
14	MARTINEZ	BARTOLOME	ROSA MARIA	6,11	2,65	1,5	10,26
15	SANCHEZ	BULDON	MERCEDES	7,16	2	0,997	10,157
16	VILLANUEVA	GARCIA-BARROSO	JESUS	6,4	2,25	1,29	9,94
17	LOPEZ	SANCHEZ	INMACULADA CONCEPCION	6,11	2	0,33	8,44

**SEGUNDO:** Esta bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal, según establece el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo 2021 y posterior modificación de fecha 16 de noviembre de 2021.

**TERCERO:** Esta bolsa de trabajo anula todas las anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Administrativos/as. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de 2 años desde la fecha de la resolución que la apruebe, prorrogable por 1 más, mediante Resolución del órgano competente.

**CUARTO:** Publicar el contenido de la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica